

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/416-primera-reforma-ordenanza-09-2015				http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/416-primera-reforma-ordenanza-09-2015		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NRO. 23 FECHA 2 DE JULIO DE 2015	http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal	POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 22, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015.	RESOLUCIÓN NO. 096-SG-GADMPVM-2015.	CONCEJO MUNICIPAL	http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NO. 6, MANZANA C, UBICADO EN EL PLAN DE VIVIENDA POPULAR MUNICIPAL "NUEVO AMANECEER", DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ISABEL PATRICIA MORALES ENRÍQUEZ	RESOLUCIÓN NO. 091-SG-GADMPVM-2015.		
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NO. 8, MANZANA C, UBICADO EN EL PLAN DE VIVIENDA POPULAR MUNICIPAL "NUEVO AMANECEER", DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARNALDO SEGUNDO GUALÁN AMBULUDÍ.	RESOLUCIÓN NO. 092-SG-GADMPVM-2015.		
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.	RESOLUCIÓN NO. 097-SG-GADMPVM-2015.		

			<p>POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA, AUTORIZA, Y CONTROLA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO</p>	<p>RESOLUCIÓN NO. 098-SG-GADMPVM-2015.</p>		
			<p>POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA N° 13-2012-CMPVM CODIFICADA QUE CONTIENE EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO.</p>	<p>RESOLUCIÓN NO. 099-SG-GADMPVM-2015.</p>		
			<p>POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL FINANCIAMIENTO QUE OTORGARÁ EL BANCO DEL ESTADO, POR EL VALOR DE USD 84.254.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADOS A FINANCIAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO; ESTUDIOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN JUAN EVANGELISTA ETAPA I, II Y III DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.</p>	<p>RESOLUCIÓN NO. 100-SG-GADMPVM-2015.</p>		
			<p>POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE ING. WALTER FABRISIO AMBULUDI BUSTAMANTE, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS APROBADO POR EL BANCO DEL ESTADO, PARA FINANCIAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO; ESTUDIOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN JUAN EVANGELISTA ETAPA I, II Y III DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO</p>	<p>RESOLUCIÓN NO. 101-SG-GADMPVM-2015.</p>		
<p>SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA NRO. 24 FECHA 10 DE JULIO DE 2015</p>	<p>http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal</p>			<p>CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas</p>

		<p>POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE DAR POR CONOCIDO LAS CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL SERVICIO DEL CRÉDITO QUE SE TRAMITA CON EL BANCO DEL ESTADO Y DE LA CONTRAPARTE.</p>	<p>RESOLUCIÓN NO. 102-SG-GADMPVM-2015.</p>	
		<p>POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR QUE SE COMPROMETAN LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE NRO. 1220033 QUE MANTIENE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LAS OBLIGACIONES DE DEUDA.</p>	<p>RESOLUCIÓN NO. 103-SG-GADMPVM-2015.</p>	
		<p>POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA N° 13-2012-CMPVM CODIFICADA QUE CONTIENE EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO.</p>	<p>RESOLUCIÓN NO. 104-SG-GADMPVM-2015.</p>	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				<a href="http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/ordenanzas-
aprobadas">http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/ordenanzas- aprobadas
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				4 de agosto de 2015
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL (mes de julio de 2015)
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				AB. JAIME PAUL POLO GUERRERO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2392282 Ext. 106